COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

Cartagena de Indias, D.T.Y.C, 24 de noviembre de 2023.

Señores:
S3MNC MONTOYA BARRIOS ROBINSON RENÉ
JEFE DE ESTACIÓN CONTROL-ECTM CP05

TS23 LLAMAS CONTRERAS HUGO JAVIER
ANALISTA DE LABORATORIO- CIOH.

CPS GOMEZ MIRANDA SANDY LESTER
CIOH

Asunto: Solicitud de verificación y respuesta a novedades e inconsistencias detectadas en la ejecución contractual del contrato 320-GINRED4-2023.

De acuerdo a los oficios recibidos el día 17 de noviembre de 2023 con número de expediente 7436/2023/OFINT por parte de la Capitán de Corbeta Natalia Burgos Uribe, Subdirectora del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe CIOH en calidad de supervisora del contrato 320-GINRED4-2023 cuyo objeto es: *"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES A TODO COSTO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAMENTE ADSCRITAS AL GRUPO DE INTENDENCIA REGIONAL No. 4 DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO DEL PRESENTE PROCESO LOTE 1: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES DE OFICINA, ALOJAMIENTO Y CAFETERÍA "*,en el cual manifiesta novedades e inconsistencias durante la ejecución contractual por situaciones atribuibles a la elaboración del anexo técnico económico y obligaciones técnicas de instalación y oficio del 24 de noviembre emitido por la empresa contratista MUMA S.A.S, en donde aclara, solicita y sugiere cambios a las especificaciones técnicas , esta Intendencia ha considerado remitirla a ustedes, pues fueron los encargados de su estructuración durante la etapa precontractual del proceso de selección que dio origen al contrato y de acuerdo a lo especificado en el Manual de Contratación de la Entidad es oportuno convocar a los comités cuando surjan este tipo de inconvenientes, por ello, se hace necesario emitir pronunciamiento formal a fin de continuar con la correcta ejecución contractual, por tal razón, se otorga traslado por el término de dos (2) día hábil para verificar y dar respuesta de fondo a todas las observaciones enlistadas con las correspondientes soluciones de carácter técnico que consideren pertinentes, pues es indispensable para satisfacer la necesidad de la entidad, determinar si es viable efectuar una posible modificación contractual.

Adjunto oficio anteriormente mencionado y Agradezco emitir respuesta durante el plazo concedido.

Atentamente:

JORGE LEONARDO VARGAS FORERO
Coordinador Grupo Intendencia Regional No 4 DIMAR.

